

EL CORREO

MADRID

Domingo 25 de Octubre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se recibe en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.214

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año XII.

El Banco y un nuevo empréstito

Según vemos en la prensa de la mañana, las conferencias de estos días celebradas por el gobernador del Banco con el señor Bañer, tienen por objeto el tratar de un nuevo empréstito que se pide a la casa Rothschild.

El resumen de noticias que vemos en la prensa es el siguiente: El gobernador del Banco, en sus conferencias con el Sr. Bañer, le propuso la prórroga del anticipo de 50 millones, que debe concluir en Diciembre, y que la casa Rothschild lleve por mitad, como es sabido, con el Banco de París.

Además le propuso la contratación de un nuevo empréstito de cien millones de francos, por un plazo de cinco años, para que el Banco pueda tener el suficiente desahogo. Sobre la garantía, añaden los periódicos a que nos referimos que la casa Rothschild exige que las cantidades de amortizable que la constituyan, se transporten materialmente a París.

La prórroga del primer anticipo, dícese que está casi convenida, faltando solo ulimar algunos perfiles. Y respecto al nuevo empréstito de 100 millones en oro, parece asimismo, por las noticias que tienen los periódicos, que el Sr. Bañer se reservó consultar a la casa Rothschild, por creer que quizá esta casa no tomase por sí sola todo el empréstito; en cuyo caso habría otros establecimientos de crédito en el extranjero que completasen la operación.

Sin duda, para dar mayor autoridad a sus palabras, el gobernador del Banco expresó el deseo de que el Sr. Cánovas invitase a una conferencia al Sr. Bañer.

Y en efecto, los periódicos de donde tomamos estas noticias, indican que la conferencia se celebró, y que el señor presidente del Consejo expresó al Sr. Bañer el gusto con que el gobierno vería que se realizase la operación solicitada por el Banco.

Resulta, pues, según dichos periódicos, que hay probabilidades de llegar al nuevo empréstito, por más que aún no se conozca la respuesta definitiva de la casa Rothschild, y de que algunos crean que el transporte material del amortizable a París implique desconfianzas que no habían vuelto a mostrarse en España desde los días turbulentos de 1873.

Nuestras observaciones.

Ante todo, las noticias a que acabamos de referirnos nos sugieren dos observaciones.

La primera, que el Banco quiere seguir tomando dinero prestado al 5 por 100 (y quizá más) de interés, y él, por su parte, sigue prestándolo al 4 por 100, que es lo mismo que hacia aquel pescadero de Cádiz que compraba las sardinas crudas a cuarto y las vendía asadas a ochavo.

La manera que tenía aquel pescadero de entender sus negocios, agradaba a los aficionados a sardinas asadas, tanto como la conducta del Consejo de gobierno del Banco, agrada a los que le toman dinero prestado al 4 por 100, pagando él un interés de 5.

Pero conviene advertir, que el pescadero de Cádiz se arruinó.

La segunda observación es que no hay posibilidad de que el Banco entregue la Deuda amortizable que posee en garantía del préstamo que contrate, porque basta leer el balance del Banco para ver que, si lo hiciera, se infringiría el artículo 5.º de la ley de 15 de Julio último, que confirmó, aunque modificándolo en parte, el 20 de la ley de 23 de Enero de 1856, confirmado por el 16 del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874.

Dice así dicho artículo:

«Art. 5.º El importe de los billetes en circulación, unido a la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del importe de las existencias en metálico, barras de oro ó plata, pólizas de préstamos y créditos con garantía, con arreglo a los estatutos y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días. Seguirán considerándose como hasta aquí, entre los valores enumerados en el párrafo anterior, los títulos de la Deuda pública del Estado del 4 por 100 amortizable, así como las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los pagarés del Tesoro endosados por la misma, que tuvieron origen en la ley de 22 de Abril de 1887, y las letras y pagarés del Tesoro, representativos de la Deuda flotante, emitidos en cumplimiento de la ley de 13 de Junio de 1888.»

Es así que para tener cubierto el importe de los billetes en circulación, de los depósitos en efectivo y de las cuentas corrientes (que asciende, según el balance del Banco que hoy publica la Gaceta, a 1.225 1/2 millones de pesetas), necesita el Banco conservar en su cartera los 438 1/2 millones de Deuda amortizable que posee; luego no puede entregar ésta en garantía del préstamo que anda negociando.

Y véase cómo viene a resultar el Banco amparado por la ley, contra sus propios extravíos, lo mismo que un menor de edad, que por muy rico que sea, no encuentra quien le preste sin garantías, y no puede dar éstas por no facultarle la ley para ello.

Y decimos que el Banco resulta amparado por la ley contra sus propios extravíos, porque, a nuestro juicio, es una verdadera insensatez el pedir el Banco un préstamo de francos, por lo tremendamente oneroso que le resultará su reintegro, péciese éste para dentro de un año ó para dentro de cinco ó para cualquier fecha que sea.

La razón, ya la hemos dicho cien veces, y no se nos quiere oír. Es que los cambios

con el extranjero han de subir todavía otro tanto como lo que ya han subido, porque esta elevación de los cambios consiste única y exclusivamente en la depreciación de la plata con relación al oro, ó en la apreciación del oro con relación a la plata.

Y la prueba de lo que decimos, si prueba necesitara verdad tan evidente, la puede palpar el Banco en sus propias negociaciones con la casa Rothschild.

Propóngase a esta casa el pago en pesetas de los intereses y del capital del préstamo que le haga en francos, FIANDO DESDE AHORA EL BENEFICIO DE LOS FRANCO EN EL TIPO DE 11 ó 12 por 100 que hoy alcanzan.

¿A que la casa Rothschild y el Banco de París no aceptan ni siquiera oír hablar de la proposición?

Pues si creyeran que los francos habían de bajar, es evidente que la aceptarían.

Otra prueba: propóngase al Banco a dichas casas pagarles el capital y los intereses del préstamo de francos en igual cantidad de pesetas oro, según la ley y el peso vigentes por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

¿A qué aceptar?

¿Esto qué quiere decir?

Quiere decir que en el préstamo de que se trata, como en toda operación a plazo, a parte de las cifras que se estipulen, hay que prever las alteraciones de valor que puedan tener la especie ó especies que sean objeto del contrato, y que lo que prevén la casa Rothschild y el Banco de París, es la subida de valor de los francos (ó sea del oro), cuya subida representará un beneficio para ellos a costa del Banco de España, a cada vencimiento de intereses del préstamo y el día del reintegro de este.

En cambio, el Consejo de gobierno del Banco de España prevé ó cuenta con que bajará el valor de los francos ó del oro.

Que es lo que viene creyendo ya desde hace meses, pues todo el mundo sabe que durante todo el último verano, desde el gobernador hasta el último consejero del Banco no se cansaban de asegurar que para el 1.º de Octubre estaría el cambio sobre París a 2 por 100.

Cuya equivocación, debiendo solo cincuenta millones de francos, es lo que ha producido al Banco sus dificultades presentes.

Conque calcúlese las que le producirá la persistencia en su error, cuando deba 150 millones de francos.

En una palabra, que Rothschild y el Banco de París apuestan por el oro y el Banco de España en contra (es decir, por la plata.)

Y al ver esta apuesta, no puede uno menos de preguntarse quién debe ir a Leganés.

Y de temer que le hagan al Banco el préstamo sin exigirle garantía al ver que no puede desprenderse de su deuda amortizable.

Y ahora diremos para concluir y sintetizar nuestro juicio sobre la operación que negocia el Banco que, contando este con el apoyo del gobierno, para salvar las dificultades que, por culpa de este y por ineptitud financiera del consejo de gobierno de aquel, se le presentan, el medio más oneroso y perjudicial para el Banco de adquirir los francos que necesita en el extranjero, es pedirlos prestados a casas extranjeras.

Y además afirmamos que, mediante concesiones por parte del Banco a la opinión del país y del extranjero, que serían para el mismo Banco reproductivas, y con el auxilio del gobierno (sin necesidad de que este auxilio fuese del género que lo ha sido hasta ahora), el Banco podría salir sin dificultades con grandes ventajas para él y para el país de su actual situación.

Porque la situación del Banco es, en conjunto, muy buena, y sus propios recursos le bastan y le sobran para vencer desahogadamente las dificultades presentadas.

Lo que le pasa es lo que a un ejército sin general, que capitula cuando tiene en su mano la victoria.

Y como la cuestión es, no ya importante, sino vital, para el Banco de España, y si se resolviera mal, sufriría dicho establecimiento grave perjuicio en sus intereses, creemos que el Consejo de gobierno no tiene autoridad ni facultades para resolverla, y que para tomar una resolución tan grave como es, no ya prorrogar el préstamo de los 50 millones de francos que vence en 31 de Diciembre próximo, sino contratar otro préstamo de cien millones de francos, hace falta, es absolutamente indispensable el acuerdo ó una autorización expresa de la junta general de accionistas, que debería ser convocada al efecto.

EL TRATADO CON FRANCIA.

Las Cámaras de Comercio.

Perpiñán 24.—La Cámara de Comercio de esta población ha expresado unánimemente el deseo: primero, de que no se haga tratado alguno de comercio con España sino en el caso de que las tarifas de aduanas no se promulgaran antes del 1.º de Febrero próximo; segundo, que los vinos españoles sean gravados de derechos que no han de ser inferiores a los votados por la Cámara de diputados, porque representan el mínimo de las reivindicaciones de los viticultores franceses.

No hay cuestión de gabinete.

París 24.—Según noticias del mejor origen, el ministerio hará verdaderos esfuerzos para alcanzar del Senado derechos menos altos que los ya votados por la Cámara de diputados para los vinos extranjeros.

No obstante tales deseos, no hará cuestión de gabinete este asunto, a pesar de lo dicho por el periódico ministerial *Le Siècle*. Es asimismo inexacto que las tarifas de penetración, cuya derogación está resuelta, deban volverse a poner en vigor.

ECOS DE UN FONÓGRAFO

Un retrato de César Borgia.—Besos y saludos.

El célebre retrato de César Borgia, pintado por Rafael, que constituía una de las joyas más preciadas de la colección Borghese, de Roma, acaba de ser adquirido en 600.000 francos por el baron Alfonso de Rothschild.

—¿Cómo ha podido salir de Italia el cuadro?—preguntábase cuantas personas admiraban actualmente en París tan hermosa obra de arte.

La ley Pacca, dictada por el Pontífice Pio VII y mantenida por Víctor Manuel y por el actual soberano de Italia, Humberto I, prohíbe a los propietarios de objetos ó cuadros antiguos que tengan valor en la historia del arte, conducirlos fuera de los Estados romanos.

Queriendo vender el príncipe Borghese y duque de Bomarzo el cuadro de Rafael, solicitó permiso para hacerlo, ofreciendo sustituirle en su galería con otras cuatro obras maestras: una del Perugino, otra del veneciano Lato, la tercera de Francesco di Francia y la cuarta de Lorenzo di Credi. A pesar de que la comisión encargada de examinar estos cuadros reconoció que en conjunto valían más que el de Rafael, negó el permiso solicitado.

El príncipe entonces esperó algún tiempo, y al cabo de unos meses anunció al gobierno que había vendido el retrato de César Borgia a un caballero que deseaba ocultar su nombre. Al saberlo las autoridades italianas, adoptaron toda clase de medidas para que el cuadro no saliese de la Península, pero estas precauciones han sido inútiles, porque la éfide de César Borgia acaba de aparecer entre las obras de arte que adornan la magnífica galería del baron de Rothschild.

Representa el cuadro al hermano de la famosa Lucrecia, de pie, apoyando una mano en la empuñadura de su espada y con la cabeza erguida, revelando en su frente el orgullo y la ferocidad, propios de un Borgia.

Trátase indudablemente de una obra maestra, pero, sin embargo, se discute si fue pintado por Rafael ó le ha sido atribuida sin fundamento, como ocurre con algunos retratos de la Fornarina.

En efecto, cómo pudo Rafael pintar un retrato de César Borgia, si cuando llegó a Roma hallábase este prisionero y fue con posterioridad desterrado a Nápoles y encerrado en una fortaleza española?

Tal vez autorizase Julio II a Rafael para visitar a Borgia en su prisión; y de no admitir esta hipótesis, preciso será confesar que el cuadro no es contemporáneo del famoso fresco *La escuela de Atenas*, como a primera vista parece por su belleza, sino que fue pintado por el maestro de Urbino hacia 1500, cuando solo tenía diez y ocho ó veinte años.

En esta época, precisamente, regresaba César Borgia de Francia, donde contrajo matrimonio con Carlota de Albrét, y recorrió la Italia Septentrional, avido de riquezas, de crímenes, de conquistas. ¿Encontró en sus sangrientas correrías a Rafael?

Como nunca podrá saberse, debemos atenernos al cuadro mismo para fundar nuestra hipótesis, y realmente el aspecto fatigado y melancólico que la figura de Borgia muestra en el retrato, parece más propia del prisionero de Julio II y de Gonzalo de Córdoba, que del activo y orgulloso vencedor de Piombino.

De todos modos, tratase de una obra magnífica, verdadera maravilla producida en el arte italiano, que podrá ser admirada en París, a pesar de las prohibiciones de la ley Pacca, demostrándose una vez más la fuerza incontrastable de S. M. el dinero.

Desde el beso de Judas hasta nuestros días, la humanidad se ha basado bastantes veces.

Músicos y poetas han agotado su inspiración cantando las excelencias de estas dulces y, hasta cierto punto, inocentes expansiones de la sensibilidad humana. Pero, ¡oh, sorpresa! Ahora resulta que cada beso es un foco de infección, donde se agitan numerosos microbios, casi tantos como puede haber en las preparaciones del doctor Koch.

Un sabio alemán da cuenta en una revista de medicina de los peligros que encierra un beso.

Después de practicar numerosas investigaciones y de un análisis detenido de la boca humana, ha sacado en consecuencia que en ella se alojan centenares de microbios, que ha clasificado en 22 especies distintas.

No hay élixires, ni jabones dentríficos capaces de contrarrestar las numerosas generaciones microbiológicas que produce un beso.

La gente en casi todas las partes del mundo, besa y se deja besar, pero los chinos, que por veredicto popular son los seres más cándidos de la creación, dando una prueba más de su inocencia, desconocen, ó si la conocen, no la practican, esta manifestación agradable y simpática del sentimiento.

Un célebre escritor del Celeste imperio, ó si se quiere un escritor con más ingenio que pelos tiene en la coleta, menciona en una obra que acaba de publicar con el título *«Besos diabólicos de extranjeros»* la sorpresa que le produjo la costumbre inglesa de saludar besando un caballero a una dama, cuando entre los dos existe algún grado de intimidad ó parentesco.

La admiración del chino no reconocía límites, porque además de encontrar extraño el saludo, le chocaba particularmente la manera de demostrar afecto, acercando la boca al rostro de una persona, po-

niendo los labios en forma de embudo y produciendo con ellos un chasquido especial que completa el saludo.

Algunos viajeros cuentan que en varias tribus de Africa, el saludo consiste en escupirse en la cara no una sino muchas veces para demostrar afecto ó respeto.

También el mordisco y el puntapié figuran entre las muestras de cariño más expresivas en algunas tribus que, al parecer, atienden más a la intención que al hecho.

Atendiendo, pues, a la naturaleza de las cosas, no hay razón alguna que nos impida sustituir el bacilífero beso por otra forma de saludo igualmente afectuosa, pero de menos peligro.

Tampoco entre las novelistas inglesas hay completa conformidad respecto al valor emocional del beso. La primera de las novelistas inglesas contemporáneas, que escribe con el seudónimo de *Jorge Eliot*, compuso un tratado especial acerca de la *pregrogativa humana de los labios*, frase que sirve a la insigne escritora para decir que hombres y mujeres pueden besarse, mientras que los caballos y los perros se tienen que contentar con frotarse el hocico.

Miss Rhoda Broughton, que dista mucho de ser enemiga del beso, mantiene opiniones muy severas respecto a las circunstancias en que se debe permitir. A fin de que no la confundan con ninguna de las demás escritoras que han tratado asunto de tan excepcional trascendencia, dice en una de sus obras que besarse dos mujeres es desperdiciar lastimosamente uno de los dones más preciados de la naturaleza.

Miss Rhoda ignoraba al escribir esto que el beso entre dos amigas, calificado por ella de *helado picotazo*, tiene la ventaja de no favorecer la trasmisión de ninguna de las 22 especies de microbios que contiene el beso.

CONSEJO DE MINISTROS

Cerca de las ocho de la noche terminó el Consejo celebrado ayer en la Presidencia, al cual concurren todos los ministros, excepto el de Gracia y Justicia, que se encuentra enfermo.

Todos los asuntos tratados por los consejeros responsables fueron de carácter administrativo, no ocupándose, ni por incidencia, del problema de la crisis.

Se examinaron, en primer término, varios expedientes de Marina y Guerra, en virtud de los cuales quedaron autorizados los respectivos ministros para adjudicar a D. Tomás Cobos la limpia de los Caños de la Carraca, con arreglo a las condiciones acordadas ayer en el Consejo de la Marina; y el de la Guerra para adquirir cañones de tiro rápido para la fortificación de nuestras costas.

Se aprobaron varios presupuestos adicionales del ministerio de Fomento para continuación de carreteras en Huesca, Sevilla y Soria, y para la ejecución de algunas obras en el Alcázar de Segovia.

Del mismo modo se aprobaron dos ampliaciones de crédito para continuar las obras del Museo de Pinturas, y para proceder al desmonte y alineación de los terrenos celindantes al Palacio de Bellas Artes.

Terminada esta primera parte del Consejo, se ocuparon los ministros de las pretensiones de los representantes de Aragón, para que se conceda a sus respectivas provincias algunos fondos de la suscripción nacional.

Sobre este punto sostuvieron animado debate los Sres. Isasa y Silvela, debate en el cual intervino últimamente el presidente del Consejo. Tanto éste como el señor Isasa se opusieron a que se concediesen recursos extraordinarios a la provincia aragonesa, acordándose en conclusión que se instruyera un expediente, que pasaría a informe del Consejo de Estado, para darle carácter de fondos destinados a calamidades públicas, al crédito de 500.000 pesetas concedido para Consuegra y Almería, en cuyo caso se destinarian algunas cantidades a Zaragoza, Huesca, Teruel, y quizás a Granada y Albacete.

Sobre las cuestiones de Hacienda, el señor Cos Gayón se expresó en sentido muy optimista, diciendo, entre otras cosas, como ya había dicho algunas horas antes a la Cámara de Comercio de Madrid, que el déficit del presupuesto tiende a disminuir, al extremo de que habiendo sido de 122 millones el de 1888-89, el de 90-91 quedó reducido a 60 millones, y el actual a 51.

Hablando del ejercicio próximo, añadió que se proponía llegar a la nivelación aumentando los ingresos é introduciendo economías.

Respecto a la Deuda flotante, consignó que se han exagerado sus proporciones, y que se han amortizado en los últimos años bastantes cantidades de esta Deuda.

En la cartera del Banco, añadió, no hay en realidad más que 165 millones procedentes de esta Deuda que, según la ley de tesorerías, no devenga más que el 3 por 100 de interés; consignando además, con tal motivo, que la circulación fiduciaria es muy moderada y que las garantías de los billetes es mayor que antes por virtud de la nueva ley.

Se habló en Consejo también de la cuestión de los cambios con el extranjero y de la baja de los valores, dando los pormenores a que nos referimos en capítulo especial al hablar de un nuevo préstamo que está solicitando el Banco.

Sobre el tratado de comercio con Francia se hizo notar con satisfacción el cambio de lenguaje de varios periódicos franceses: más parece que no hay hasta el momento datos oficiales en que fundar un gran optimismo.

Sobre el tratado de comercio con Francia se hizo notar con satisfacción el cambio de lenguaje de varios periódicos franceses: más parece que no hay hasta el momento datos oficiales en que fundar un gran optimismo.

Por último, el señor ministro de la Guerra dió cuenta del incidente del coronel de Saboya de que hablamos por separado.

EL BANCO DE ESPAÑA

Hé aquí su situación en el día de ayer, según el Balance que hoy publica la Gaceta:

Activo.	
	Pesetas. Cént.
Oro.....	144.861.476 48
Plata.....	93.255.048 08
Bronce.....	9.872.649 75
Efectos pendientes de cobro.....	3.063.341 46
Corresponsales.....	22.602.007 80
Descuentos.....	162.437.097 67
Préstamos.....	274.639.436 08
Deuda amortizable al 4 por 100.....	438.521.346 68
Letras del Tesoro.....	165.900.000
Obligaciones de idem.....	240.000
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y otros conceptos.....	18.832.310 40
Saldo contra el Tesoro público.....	109.576.925 86
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891.....	50.000.000
Bienes inmuebles.....	18.365.040 20
	1.511.046.680 41

Pasivo.	
	Pesetas. Cént.
Capital del Banco.....	150.000.000
Fondo de reserva.....	15.000.000
Ganancias y pérdidas.....	13.346.187 61
Billetes en circulación.....	764.755.975
Cuentas corrientes.....	422.913.420 21
Depósitos en efectivo.....	37.900.222 11
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	18.941.260 73
Créditos en el extranjero.....	59.403.507 06
Diversas cuentas.....	34.786.127 69
	1.511.046.680 41

Nota. Advertimos un error, sin duda material, en la cifra total del activo, que debería ascender, según los sumandos, a 1.511.316.680 41 pesetas.

Aparece, pues, en el estado copiado, una diferencia de menos de 270.000 pesetas.

Como no podemos saber en qué consiste este error, indudablemente material, nos limitamos a consignarlo.

Continúa, pues, el Banco fuera de la ley por seguir excediendo sus billetes en circulación del triple del oro y plata que tiene en caja.

Dicho exceso, según el balance que dejamos copiado, es de 50 millones y pico de pesetas.

La semana anterior era de más de 56 y medio millones, y en la semana que terminó el sábado 10 del actual, ascendió a más de 66 1/2 millones.

Las diferencias entre el balance de ayer y el de la semana anterior, son las siguientes.

Han aumentado:

La plata, en cerca de tres millones de pesetas.

Los fondos en poder de los corresponsales, en más de 700.000 pesetas.

Los descuentos, en 700.000 pesetas.

Los préstamos sobre efectos públicos, en cerca de dos millones.

Las ganancias y pérdidas, en 238.000 pesetas.

Los billetes en circulación, en dos y medio millones.

Las cuentas corrientes, en 6.300.000 pesetas.

Han disminuido:

Los efectos pendientes de cobro, en 900.000 pesetas.

El saldo contra el Tesoro, en más de pesetas 1.300.000.

Los depósitos en efectivo, en 100.000 pesetas.

La partida de diversas cuentas, en más de cinco millones.

El oro puede decirse que sin variación, pues la disminución que ha tenido no llega a 16.000 pesetas.

Podría decirnos oficiosamente el Banco por medio de algún periódico, si tiene todavía más oro en poder del Banco de Cataluña?

¡Ojalá sea así!

La nota más saliente del balance que acabamos de examinar, es la del aumento considerable y constante de las cuentas corrientes, lo cual demuestra la confianza que el Banco inspira al público.

¡Lástima que esa fuerza tan grande del crédito del Banco, con la que tanto podría hacerse en favor del país y del mismo Banco resulte estéril por lo torpe é imprvisor de su administración!

Retiros y pensiones militares.

La Gaceta publica hoy una relación de 49 jefes, oficiales é individuos de tropa, á quienes en la segunda quincena del mes pasado se ha concedido el retiro, importando el haber mensual que se les asigna 506.675 pesetas.

También publica otra relación de 77 pensiones de montepío militar concedidas en igual periodo, cuyo importe anual asciende á 105.961 83 pesetas.

El Sr. Cos-Gayón y la Cámara de Comercio.

A las dos y media de ayer tarde recibió el señor ministro de Hacienda a la comisión de la Cámara de Comercio que noches

San Agustín de Valencia Ricardo Gallego Lopez por el delito de insubordinación des de 16 de Febrero de 1888.

Se ha dispuesto que los socorros que se faciliten por la jurisdicción de Guerra a los individuos de caballería que se hallen fuera de las filas y sean sumariados, se abonen con cargo al art. 5.º, cap. 6.º del presupuesto corriente.

Infantoidio en Málaga. Una joven soltera de veinticuatro años, que estaba embarazada de cuatro meses, tomó algunas sustancias que le había proporcionado una jirana, y abortó, enterrándose el niño en una casa del barrio del Perchel.

En San Luis de Potosí (Méjico) ha fallecido el periodista español D. Benito María de la Vega. Había nacido en Cádiz y sido redactor de varios periódicos mejicanos y de La Voz de Cuba y La Union Constitucional, de la Habana.

Yacht de recreo. Ha llegado a Vigo con 38 pasajeros que han salido de Lóndres a recorrer varios puertos el yacht de recreo Ceylan. Es un buque de 1276 toneladas de registro, monta dos cañones y le tripulan 72 individuos.

El fusil bugh. En el campamento de Carabanchel se han hecho por la comisión de armamento, aunque no completas, por falta de pólvora a propósito, las pruebas del fusil bugh.

De pólvora solo lleva dos gramos y medio. Su calibre varia entre siete y ocho milímetros; pero puede reducirse a siete. Su alcance eficaz es de 2.500 metros. Su penetración es tal, que á los cien metros perfora una cubierta de hierro de 18 milímetros, y á los 1.500 atraviesa una tabla de 84 centímetros.

Se diferencia del Mauser en que tiene doble cañon, para evitar en lo posible el calentamiento del arma, y que el cartucho, despues del tiro, sale por sí solo.

Question legal. Dice El Imparcial: «Parece ser que el juez municipal que ha sido de Madrid, Sr. Vandevalle, ha dejado de serlo por renuncia; pero se dice que en realidad ha cesado por no probar sus condiciones legales para el cargo en cuestion.»

De esta cuestion parece se tratará en las Cortes.

EDICION DE LA NOCHE

Entierro del general Córdoba. A las tres de la tarde de hoy han sido conducidos á la estacion del Mediodía los restos mortales del teniente general don Juan de Dios de Córdoba.

Abria la marcha en columna de honor el regimiento de Zaragoza; seguia el clero con cruz alzada; dos caballos cubiertos de gasa negra y conducidos por dos soldados de la Escolta Real, y que eran los que usó el finado en vida.

El duelo lo presidian el ministro de la Guerra, el mayordomo mayor de Palacio y el general Obregon. Entre las personas que han asistido al acto, hemos visto á casi todos los generales y directores de las armas, comisiones de los cuerpos de la guarnicion y amigos particulares del finado.

Entre las personas que han asistido al acto, hemos visto á casi todos los generales y directores de las armas, comisiones de los cuerpos de la guarnicion y amigos particulares del finado.

Entre los militares y marinos que han asistido esta tarde al entierro del general Córdoba, se ha comentado muy favorablemente el real decreto concediéndole á su cadáver honores de capitán general de distrito; pero al mismo tiempo se recordaba que no hace mucho falleció el vicealmirante de la Armada Sr. Pavia, que habia sido ministro de Marina, y al cual no se le concedieron iguales honores.

Liga contra la ignorancia.

En el salon de sesiones del Conservatorio se ha celebrado esta tarde, con gran solemnidad, el acto de adjudicación de premios en virtud del concurso abierto por la sociedad que tiene por título «La Liga de Madrid contra la ignorancia.»

mayores merecimientos en sus trabajos contra la ignorancia. En nombre del presidente de la sociedad, que se encuentra enfermo, pronunció el vicepresidente de la misma, D. Daniel Bañalart, un discreto discurso alusivo al acto, que fué muy aplaudido.

Tambien merecieron muchos aplausos los alumnos y alumnas de la escuela de música que han tomado parte en la fiesta, la cual ha resultado muy brillante.

Es digna de todo elogio por sus nobles y elevados fines «La Liga madrileña contra la ignorancia.»

Rumores de desfalco. Dice el Diario Mercantil, de Barcelona: «Corren rumores de haberse descubierto un importante desfalco que se hace ascender á algunos millones de pesetas, en una dependencia más ó menos oficial de Barcelona.»

El general Martí. Con sentimiento hemos sabido que ha muerto esta mañana el general de division D. Enrique Martí. Estaba en la actualidad colocado en la Junta Consultiva de Guerra.

Por enfermedad del señor conde de Oñate ha aplazado su viaje á Almería el señor Aguilar de Campó, con quien ha venido de Consuegra el alcalde de esta poblacion.

Telegramas oficiales. En Gobernacion se han recibido hoy los siguientes telegramas: Lérida 25 (10 mañana).—Gobernador al ministro:

Gran temporal desde ayer á las seis de la mañana. Furiosa tempestad con aguas torrenciales. El rio Segura, dos metros y medio de altura sobre su nivel ordinario. Recibo noticias de algunos pueblos ribereños, y son de temer grandes desastres.

Cuando pueda comunicar con la provincia, daré cuenta detalladamente. Se ignora hayan ocurrido desgracias personales. Córdoba 25 (2 tarde).—El jefe de estacion de Vilches telegrafia al de esta capital que entre aquella estacion y la de Santa Elena ha ocurrido un desprendimiento en la boca del túnel número 20, interceptando la via y descarrilando la máquina del tren de mercancías, sin desgracias personales.

El tren correo llegará á esta con retraso sin que se pueda por ahora precisar.

LA CUESTION DE LOS CAMBIOS con el extranjero.

Lo que vamos á decir, de seguro que nos hace tener por locos á todos los que lo lean, exceptuando algunos pocos iniciados en las cuestiones bancarias. Porque desde que el público está bajo la presion de la supuesta crisis financiera que se dice estamos atravesando, nos acordamos á todas horas de la frase de Napoleón I en la sesion del Consejo de Estado de 2 de Abril de 1806, cuando le preocupaba profundamente la reorganizacion del Banco de Francia:

«Francia carece de hombres que sepan lo que es la banca; hay que crear esa raza de hombres.»

Lo que tenemos que decir y nos hará pasar por locos, es: 1.º Que abrigamos vivísimo temor de que mañana baje el precio de los francos, ó lo que es lo mismo, mejoren los cambios, segun la expresion vulgar y corriente.

2.º Que lamentaremos profundamente, como una gran desgracia para el país, que esto suceda.

3.º Que tenemos tambien grandísimo recelo de que ese hecho engolose en el Banco de España para realizar el empréstito en francos de que tanto se habla.

Las razones de estas tres afirmaciones, son las siguientes: 1.ª Es un crasísimo error suponer, que aunque se contuviera en los actuales límites (lo cual es absurdo), la baja del precio de los francos, nos indemnizaríamos en lo más mínimo de los perjuicios que nos ha causado ya su alza. Creemos que esto no necesita demostracion, pues es evidente que continuando los cambios á sus actuales tipos, lo perdido quedaria perdido y nada habria que ganar en adelante.

2.ª Es tambien un error creer que la baja del precio de los francos beneficiaria á los perjudicados por su alza, pues por el contrario, los que ganarian ahora con la baja serian los mismos que han ganado con su alza. Porque el que ha pagado ya los francos con 12 por 100 de prima, nada gana con que á otro ahora le cuesten nada más que 8 ó 10 por 100.

3.ª Es tambien un error creer que el país se beneficiaria por la baja que se produjera, porque esa baja no causaria otra equivalente en los artículos que importamos del extranjero, y la correspondiente alza en los que exportamos fuera de España.

Antes de seguir adelante, consignaremos que suponemos siempre la baja pasajera, porque no puede ser permanente, á causa de la relacion del valor entre el oro (francos) y la plata (pesetas.)

Veamos á quién beneficiaria la baja del premio de los francos. Primero, aunque poco, á los comerciantes, que pagarán sus facturas durante algunos dias con ese pequeño beneficio. Segundo, á los banqueros, que se proveerán de francos baratos, para luego, en cuanto volviera el alza, venderlos mucho más caros. Por último, y esta ganancia tendria que ser enorme, á los especuladores afortunados que se hubieran preparado para el alza consiguiente en nuestro 4 por 100 exterior.

Podemos prepararnos á ver lo siguiente: Los francos bajarán algo mientras esté negociándose el préstamo en francos al Banco de España; y una vez realizado este préstamo se hará una gran alza en nuestro 4 por 100 exterior, que durante algun tiempo mantendrá la baja de los cambios por las compras que se harán de títulos de aquella Deuda; pero una vez liquidada la operacion de este rescate por el extranjero del 4 por 100 exterior que acaba de vendernos, los cambios volverán á subir enormemente.

¿Quién tendrá la culpa de esto? Quien sea tan torpe que aconseje y realice el préstamo en francos al Banco de España.

¿Qué locura le ha entrado á la gente que se empeña en creer que el gobierno y el Banco tienen una varita mágica que les permite, cuando quieren y como quieren, subir y bajar los cambios?

Tienen, sí, el gobierno y el Banco la culpa y la responsabilidad del estado actual de los cambios, causado por la temeridad é improvisacion con que se llevó adelante la ley del Banco.

Esta ley, por el impulso dado ya, y que tiene que dar, á la acuñacion de plata, ha precipitado la salida del oro, y por tanto, la necesaria alza del precio de este metal, y por consiguiente, la elevacion del precio de los francos (oro).

Del mismo modo que este gobierno con su decreto del 24 de Diciembre de 1890 elevando los derechos arancelarios sobre los cereales y ganados, ha elevado el precio de éstos.

Una y otra medida legal no podian ménos de influir en los precios de los artículos objeto de las dos.

Las facilidades para la importacion de plata tenian que abaratar esta con relacion al oro, ó lo que es lo mismo, encarecer este con relacion á la plata.

Las dificultades para la importacion de cereales y ganados tenian que producir el encarecimiento de estos artículos.

Del gobierno es, efectivamente, la inmensa responsabilidad de haber producido con la ley del Banco la causa de los efectos que ahora sentimos tan vivamente.

Pero es un profundo error creer que por produjera la causa del mal, pueda ahora de repente atajar sus efectos.

La banca es un comercio, el comercio del dinero; y el dinero es un artículo en el que influyen las mismas causas que en cualquier otro artículo comercial.

¿A quién se le ha ocurrido pedir ahora al gobierno que contenga de repente, dentro de tales ó cuales límites, el precio de los cereales y ganados?

¿Pues cómo se le puede pedir que baje á tales ó cuales límites el precio del oro ó de los francos?

¿Es que despues de haber tenido que desaparecer todas las tasas sobre los artículos sometidos á ellas, vamos á tener ahora en España dos: una puesta por el Banco al interés de los préstamos sobre efectos públicos, y otra por el gobierno y el Banco al precio de los francos, ó sea del oro?

Porque los que aún no comprenden que el hablar de premio de los francos es lo mismo que hablar de premio del oro, no tienen más que ir á tomar una letra de francos sobre París á cualquiera de nuestras casas de banca.

Si paga la letra en plata, ó billetes que la representan, le cobrarán 11 ó 12 por 100 de premio.

Pero si la paga en oro no satisfará nada de premio, ó solo una cantidad insignificante.

¿Qué medios por consiguiente se pueden encontrar eficaces para contener los efectos que vienen agravándose desde que hace meses se promulgó la ley del Banco?

Toda la intervencion realizada con objeto de producir un cambio repentino en el desarrollo necesario de las consecuencias de la ley del Banco, no produciria más que trastornos, vaivenes, oscilaciones violentas en las relaciones de valor que sabrian aprovechar los más listos, con perjuicio de la masa de los incautos.

Pero remedio eficaz no podria encontrarse sino en la causa contraria á la que ha producido el mal, y aun ese remedio se sentiria con la lentitud con que el mal se ha sentido.

No nos empeñemos, pues, en pedir absurdos. Resignémonos á padecer los efectos de la causa que se ha consentido al gobierno producir. Y evitemos que se agraven poniendo en ello el mayor esfuerzo, que todo será poco para conseguirlo.

Limitar los gastos públicos en vez de aumentarlos, para no recargar nuestras deudas, cuyo peso ya hoy solo á costa de grandes esfuerzos sostenemos.

Esto por lo que se refiere á los poderes públicos; y en cuanto al país en general, ilustrarse y trabajar para producir y fabricar más y mejor, y dejar de ser juguete de alucinaciones que pagamos muy caras á quienes explotan nuestra ignorancia.

El Banco y un nuevo empréstito.

NUESTRAS NOTICIAS. Varios periódicos de esta mañana dan cuenta del estado de negociaciones en curso para conjurar la crisis financiera que se revela por la baja de nuestros fondos y el alza de los cambios.

La uniformidad de estas versiones prueba que emanan de una misma fuente, y habiendo tenido ocasion uno de nuestros redactores de acercarse á la persona repetidamente puesta en escena en las citadas conferencias (Sr. Baüer), ha oido de éste versiones poco conformes con aquellas otras. No siendo el propósito del Sr. Baüer el llevar á la prensa confirmaciones, rectificaciones ni denegaciones, nos ha rogado hagamos constar tan solo que su silencio no implica hoy, ni implicará mañana, su asentimiento á versiones y hechos cuya inexactitud consta á los mismos personajes citados en el relato de las llamadas conferencias.

detalles sobre el estado de la negociacion para un nuevo empréstito de 100 millones de francos, que nosotros mismos, en la sustancia hubieramos dado como ellos á ser El Correo periódico de la mañana, pues anoche, en efecto, corria como exacta la version acogida por los referidos colegas.

Hoy, sin embargo, como nosotros tuviéramos márgen, por ser El Correo periódico de la noche, para depurar los rumores á que nos venimos refiriendo, hemos procurado indagar lo que hubiese de cierto; y por lo que hace á la intervencion del digno representante de la casa Rotschild, Sr. Baüer, en el suceso que inmediatamente precede á este Balance, damos las noticias autorizadas que pueden ver nuestros lectores.

Tambien cerca del gobierno hemos dado los consiguientes pasos de investigacion, encontrándonos con que los centros oficiales no se hacen solidarios de las versiones publicadas por los periódicos de la mañana, antes citados, añadiendo que en dicha version hay errores, y que nada, segun lo que en ellos se sabe, tiene el Banco convenido.

Creemos un deber de conciencia hacer esta manifestacion para que los centros bursátiles y en general los tenedores de valores estén prevenidos y procedan con cautela.

Por nuestra parte, partiendo ya de hechos ciertos, ya de las hipótesis que se establecen, hemos escrito tres artículos, dos en primera plana, titulados EL BANCO Y UN NUEVO EMPRÉSTITO, Y EL BANCO DE ESPAÑA; y el tercero, en tercera plana, titulado LA CUESTION DE LOS CAMBIOS CON EL EXTRANJERO.

Sobre estos tres artículos, en que hemos procurado espiar con la claridad posible los aspectos de mayor relieve de la cuestion financiera en el actual momento, llamamos la atencion de nuestros lectores, y singularmente la atencion de los hombres de negocios, y la de los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda; por creer, en conciencia, que expresan la realidad de los peligros de una resolucion imprudente; siendo nuestra sintesis, que la situacion del Banco es buena; pero muy deficiente la gestion de los que lo administran.

El empréstito ruso. El nuevo empréstito ruso de 3 por 100, cuya suscripcion, abierta hace pocos dias, se cubrió más de siete veces, segun oportunamente dijimos, se está cotizando ya á 77'80; es decir, que ha sufrido en las oscilaciones de los últimos dias una baja de dos enteros próximamente, comparado con el precio de emision.

El negocio nunca pareció muy bueno, y así lo hemos repetido al tratar del carácter eminentemente político de la operacion; pero á buen seguro que nuestros vecinos se consolarán como aquel compatriota suyo que enviaba dinero á M. de Lesseps, sin otra mira especulativa que la muy práctica de fastidiar á los ingleses, pues dígase lo que quiera, así en Francia como en todas partes, una cosa es la amistad, y el negocio es otra cosa.

Y ya que hablamos del empréstito ruso, hemos de añadir que el Banco imperial de dicho país acaba de elevar el interés de sus préstamos sobre efectos públicos á 6 por 100, cuyo ejemplo no debe echar en saco roto el Banco de España.

De vinos no hay nada nuevo que decir, porque el telégrafo nada ha dicho hoy de particular. Mañana, y si no pasado, volverá á reunirse el Consejo de ministros. No hay más de notable.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. Definitivamente el miércoles próximo, 28 del corriente, se verificará la inauguracion de la temporada del régio coliseo, con la ópera de Bellini Los Puritanos, cuyo desempeño está á cargo de las señoras Pacini y Garrido y los Sres. Marconi, Cotogni y Uetam.

Se preparan, además, las óperas Otello, de Verdi; Gioconda, de Ponchielli, y Profeta, de Meyerbeer.

Los carteles de mañana anunciarán los detalles del espectáculo y la venta de localidades. La contaduría estará abierta todos los dias de doce á cuatro de la tarde, y de nueve á doce de la noche.

Apolo. El aplaudido autor Sr. Estremera ha entregado á la empresa de este teatro una zarzuela en un acto, cuyo estreno tendrá lugar en cuanto se verifique el de la obra de los Sres. Monasterio y Chapí, titulada El mismo demonio.

Definitivamente se verificará el miércoles de la presente semana el estreno de El dinero, de cuya obra son autores los señores Monasterio y Valverde (padre).

Panorama imperial. Bajo este título quedará abierto al público dentro de muy pocos dias, un nuevo é interesante espectáculo que ha de llamar poderosamente la atencion de las gentes.

Se trata de dar á conocer al público madrileño, por un precio muy módico, lo que existe en el universo de más precioso y más notable.

El propietario del mencionado panorama dará á conocer asimismo el célebre invento del doctor Auschitz, ó sea la fotografia instantánea en movimiento, cosa desconocida hasta el dia en España.

Oportunamente daremos extensos detalles de este ameno espectáculo.

Bolsin. A las cuatro y media.—Bastante concurrencia á la reunion del bolsin de esta tarde. Más normalizada la contratacion despues de los dias en que el mercado se ha visto incierto y agitado. Aunque los cambios no tienen el asiento con que ordinariamente giran, se nota bastante firmeza en el concierto de operaciones.

mente los cambios de 74'55 y 74'75; y á esta hora quedan como corrientes los de 74'40 fin de mes, dinero, y 74'60 fin del próximo, operaciones.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar el 24 los siguientes: Central.—Jaen.—Eugenio Esteban, Ouesta de Santo Domingo, 3 (ausente). Carolina.—Jefe de la casa del Rey don Francisco, Real Palacio (ausente). Marmolejo.—Juana, Caños, 1. Santander.—Federico Marañon, Luna, 17. Guávilor Pinto.—José Obella, Caballero de Gracia, 11, cuarto interior. Guadix.—Francisco Grande, Atocha, 48. Jaen.—Vicente Yañez, café Ingles. Vergara.—Rafaela Irisarria, Teodosio, 20. Jaen.—José Barreda, lista de Telegrafos. Oeste.—Menjibar.—Sr. Romaris, Castellana, 45.

Exigir el título y el nombre

Todo jabon calificado de Congo, que no lleva el nombre de VICTOR VAISSIER, el célebre perfumista parisiense, no es el verdadero Jabon de los Principes del Congo; porque este fino jabon de tocador tan recomendado por la excelencia de su perfume, vá siempre revestido del nombre de su inventor VICTOR VAISSIER.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones. Se venden coches por cesacion de industria. Hermosilla, 58.

Bibliografía.

La higiene en España. Con este título hemos recibido dos ejemplares de la memoria de D. Jacinto Molina, premiada con medalla de oro en el concurso público celebrado en 1890 por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Es un trabajo muy notable, donde se plantean algunos problemas de suma trascendencia para el porvenir de la higiene en nuestra patria.

CHARADAS.

Gritaba ayer terciá dos: ¡Portero, dos tres primera, varios pillos en el cuarto de primera dos tercera! L. F. R. (La solucion mañana.) Solucion á la charada de ayer. MA-RA-VI-LLA.

NOTAS CÓMICAS

Al dia siguiente de entrar una criada á servir en casa de un sacerdote, ve á éste que se dispone á afeitarse. —¡Calla—dice muy sorprendida.—¡Los curas tienen barba! ¡Yo no se la he visto nunca!

—Pero oye, Quintánez. ¿Serías capaz de dar la mano de tu hija á un hombre condenado á cadena perpetua? —¡Por qué no! ¡Con tal de que yo no lo supiera!

Discusion conyugal: El marido.—¿No es á mí á quien corresponde dictar aquí la ley? La mujer.—Sí, hijo mio. ¡Pero no tengo yo tambien el derecho de presentar una que otra enmienda?

Encarnacion está en un establecimiento balneario de Francia. —Señorita, tiene usted un tipo marcadamente aulaz. ¿Era su padre de usted malagueño? —No, señor; era tendero de ultramarinos.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Evaristo, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Morlans, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Garcia Cano.

En San Ginés continúa la novena de San Judas Tadeo. En Santa María sigue celebrándose la novena de Animas. En el Cristo de la Salud, manifiesto por mañana y noche. En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Montalban.

Visita de la Corte de Marta.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago ó del Sagrado Corazon de Jesús en las Niñas de Leganés.

Espectáculos para MAÑANA. Princesa.—19 de abono.—T. 1.º—A las 8 1/2.—Francillon.—Los vidrios rotos. Comedia.—Turno 2.º—1.ª serie.—A las 8 1/2.—La ocasion la pintan calva.—Clara-Sol.

Apolo.—A las 8 1/2.—Certámen nacional.—A las 9 1/2.—El monaguillo.—A las 10 1/2.—El fantasma de los aires.—A las 11 1/2.—Segundo acto. Lara.—2.ª serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La camisa de Perico.—A las 9 1/2.—Pelillos á la mar.—A las 10 1/2.—El ormen de la calle de Leganitos.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—Las niñas desventadas.—A las 9 1/2.—Las manzanas del vecino.—A las 10 1/2.—El plato del dia.—A las 11 1/2.—El Gorro Frigio. Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—Las campanas de Carrion.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 3.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Luis Araquistain y Anacleto Salazar, contra Juan Brau y Angel Bilbao (Chiquito de Abando).

Jardin del Buen Retiro.—Gran coleccion de flores de Mr. Malleu.—Visible todos los dias de 2 á 5 de la tarde.—Entrada 50 céntimos, excepto los jueves y domingos.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la coleccion de tapices

TERCIOPELOS PARA SALONES
TELEFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS
Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

BRUSELAS PARA SALONES
TELÉFONO 1.200

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



GUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad** que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.

CHRISTOFLE y C^o.

Nuestros representantes en MADRID son los S^{res} MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jeronimo, 3.

SIMON MAYER MONTERA, 10

SE HAN RECIBIDO LAS ÚLTIMAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION

SASTRERIA Y CAMISERIA

Pañería de todas clases. Géneros de punto
Gabanes forrados de pieles

Especialidad en géneros superiores para libreas

VENTA AL CONTADO Y A CRÉDITO

CARBONES MINERALES COK BRIQUETAS

CASA DE RODILES

Paseo de Recoletos, 16.—Teléfono 4.210

Clases superiores.—Casa de confianza.—Precios corrientes.—Ventas al por mayor y al detall. Por wagenes directos á provincias.

JOYA MEDICINAL

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS minerales naturales de

CARABANA

HAN OBTENIDO DIEZ MEDALLAS DE ORO Y OCHO DIPLOMAS DE HONOR

Son Purgantes, Depurativos, Anti-biliosos, Anti-herpéticos, Anti-escrofulosos y Anti-sifilíticos. Declarados por la Ciencia Médica como reguladores de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

D. Leon Medina y D. Manuel Maraño

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradição, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.^a edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LIBROS

	Madrid.	Provincias.
	Pesetas.	Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introduccion á la teoria de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
Mi mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

LAS MEJORES CORONAS FUNEBRES

y el mayor y más económico surtido se encontrará

Preciados, 20, antes 70. La Funeraria

La misma casa recibirá, como en años anteriores, hasta el 30 del actual, avisos y encargos para

Alumbrado en los cementerios

MUY INTERESANTE Á LAS SEÑORAS

LIQUIDACION á precios BARATISIMOS de todos los géneros de señoras existentes en los almacenes de SIMON MAYER.

Chales, lanerías, sederías, felpas, terciopelos, un completo surtido de abrigos y confecciones modelos de París y otros muchos artículos.

La venta se verificará en los entresuelos, entrada por la tienda

Calle de la Montera, núm. 10. Simon Mayer

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

Doble magnesia incolora, antibiliosa y efervescente de R. Hernandez.—Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y cualquier perturbacion del estómago.—Precio: 1'50 y 2'50 pesetas frasco.—Depósito: Madrid, calle Mayor, 27 y 29, farmacia.

CHUBERSKIS

Los mejores y más baratos, San Bernardo, 18, Ripoll.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA—TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 28 Y 30, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS
ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	309
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

LEVADURA FRANCESA

del legítimo pan de Viena y del digestivo del Centeno, se vende calle de San Marcos, 26. Teléfono 416. Servicio á domicilio.

ADMINISTRACION

Un jefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comision fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid.

Informarán, Administracion de EL CORREO, San Marcos, 30, de 5 á 7 de la tarde.

Sétima edicion, 1891

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-BAILLIERE)

Edicion corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por órden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion, calle y número en donde viven.

MADRID.—Índice de todas las profesiones, comercio é industria, por órden alfabético, con órden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Índice de los habitantes residentes en cada casa por órden alfabético de calles.

Seccion de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion

Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en librería de Fé, Carrera de San Jeronimo, núm. 2, y otras de las principales.

LA DAMA BLANCA

FOR WILKIE-COLLINS

No oí ruido de pasos, y nada pude ver más que aquel diminuto resplandor, que marchaba entre las tinieblas de la noche, pasaba por debajo de la ventana donde yo estaba, y se detenía precisamente enfrente de la de mi cuarto de dormir, por donde salía la claridad que despedía la luz de mi mesa.

Aquel resplandor permaneció quieto durante un instante; luego le ví volver en la direccion que habia traído.

Cuando yo trataba de no perderle de vista, vislumbre un segundo resplandor más grande y más vivo que el primero, que iba acercándose á éste.

Los dos resplandores se encontraron en medio de la oscuridad.

Recordando quien fumaba cigarrillos y quien cigarros, vine en deducion de que el conde habia salido primero para venir al acecho debajo de mi ventana, y que Sir Percival habia acudido despues á reunirse con el conde.

Uno y otro debían caminar sobre el césped, porque no podía oír el ruido de las fuertes pisadas de Sir Percival, ya que las pisadas felinas del conde era difícil oír las en toda ocasion.

Segura de que en aquella pieza sin luz, ni el uno ni el otro podían verme, no quise separarme de la ventana y puse el oido atento.

—¿Qué aguardas?—decía Sir Percival en voz baja, aunque perceptible.—¿Por qué no vienes aquí? ¡Ha llegado el momento de hablar muchas cosas!

—Yo aguardaría á que de esa ventana desapareciera la claridad—respondió el conde con dulzura.

—Y por qué te molesta esa luz?

—Porque me dice que no está durmiendo todo el

mundo. La persona que hay dentro de ese cuarto es demasiado astuta para sospechar, y de sobra atrevida, si encuentra ocasion, para bajar y ponerse á escuchar..... ¡Un poco de paciencia, Percival! ¡un poco de paciencia!

—¡Bah!.... Tú no hablas nunca de otra cosa.

—Ha llegado el momento de que no me vuelvas á dirigir ese reproche. Tú te encuentras, mi buen amigo, al borde de un precipicio doméstico; y si yo te dejo dar una ocasion más á esas mujeres, te aseguro bajo palabra de honor, que te volverán el juicio.

—¿Qué diablos quieres decir?

—Cuando no salga claridad por esa ventana, cuando yo haya echado una ojeada por los departamentos de la biblioteca, y asegurádome de que no hay nadie en la biblioteca, entonces será momento de explicarme.

Se alejaron muy despacio, y el resto de su conversacion, mantenida en voz baja, no pudo llegar á mis oídos.

No me importaba; habia oído lo bastante para cerciorarme del alto concepto que el conde tenia de mi astucia y de mi valor.

Antes que los resplandores rojos desaparecieran en las tinieblas, habia yo acordado conmigo misma que alguien asistiera á la conferencia preparada entre aquellos dos hombres, y que, no obstante todas las precauciones del conde, ese alguien debía ser yo.

No me hacia falta más que un motivo para legitimar aquel acto ante mi propia conciencia, y darme valor para ejecutarlo.

En la ocasion presente, no me faltaba este motivo. La honra y la dicha de Laura, su misma vida quizás, dependían esta noche de mi fino oído y de mi segura memoria.

Yo habia oído al conde decir que antes de entrar en explicaciones con Sir Percival, necesitaba explorar los departamentos de la biblioteca, y la escalera por donde se bajaba á esta pieza de la casa.

Ningun dato más necesitaba para saber que la conferencia proyectada debía tener lugar en la biblioteca.

Casi al mismo tiempo que mis deducciones llegaron á esta conclusion, me ocurrió el medio de hacer fracasar las previsiones del conde Fosco, oyendo la

conversacion que iba á sostener con Percival sin arriesgarme á descender al piso bajo.

Al hablar de la distribucion de las habitaciones inferiores, creo haber mencionado incidentalmente el cobertizo exterior, sobre el que abren todas las piezas del piso bajo, por medio de puertas-ventanas á la francesa.

El techo de este cobertizo era plano, y las aguas de lluvia encontraban su salida por medio de tubos, que las conducian á las cisternas destinadas al abastecimiento del castillo.

Sobre esta techumbre, estrecha y cubierta por una capa de plomo, que se extendia sobre todos los cuartos del primer piso, y que no debía distar, á mi juicio, más que tres pies del apoyo de los balcones, se habia colocado una larga fila de macetas de flores, muy separadas unas de otras; y para impedir que estas macetas cayeran en caso de huracan, una pequeña barrera de hierro bordeaba el tubo en toda su extension.

El plan que acababa de ofrecerse á mis pensamientos consistia en descolgarme por la ventana de mi tocador sobre el techo del cobertizo.

Una vez sobre el techo de plomo, yo me las arreglaría para llegar sin hacer ruido hasta el trecho que domina la ventana de la biblioteca, y ocultarme entre las macetas, aplicando el oído á la balastrada exterior.

En el caso de que Percival y el conde se pusieran á fumar, como yo les habia visto de noche otras veces, sentados en sillones colocados en la misma ventana, con los pies extendidos sobre los soportes de zinc en que descansaba el techo del cobertizo, toda palabra que se cambiara entre ellos, á no ser que se pronunciará en voz muy baja (y no es posible sostener este diapason en una conversacion larga), debía llegar inevitablemente á mis oídos.

Si, por excepcion, ellos preferían permanecer en el interior de la biblioteca, entonces tenia que resignarme á no escuchar nada, é muy poco, y aun para esto tendria que correr el riesgo mucho más serio de bajar la escalera para llegar á esconderme cerca de los que hablaban.

Aun cuando la desesperada situacion en que nos hallábamos, me hacia mirar con valor los partidos

más extremos, deseaba con ansiedad poderme sus-tracer á este segundo término de la alternativa.

Al valor, despues de todo, no era más que el valor de una mujer; y se necesitaba mucha temeridad para exponerse á caer aquella noche oscura en manos de Percival y del conde.

De puntillas me pasé del tocador al cuarto de dormir, decidida á intentar el primer medio, descolgándome sobre el techo del cobertizo.

Por muchas razones era preciso para esto cambiar de traje.

Comencé por quitarme las ropas de seda, cuyo ruido leve en aquella noche silenciosa hubiera podido descubrirme.

Aparté desde luego mis vestidos claros, porque sus tonos de color eran indiscretos, y me puse una falda de franela oscura, envolviéndome luego en mi pelusa de viaje de paño negro, cuyo capucho eché sobre mi cabeza.

En mi toilette habitual yo hubiera ocupado el espacio de tres hombres; vestida como me hallaba ahora, ningún hombre hubiera podido como yo colarse por las más estrechas angosturas.

Y esto era muy esencial, á causa del poco espacio que, sobre el techo del cobertizo, existia entre las macetas de flores de un lado, y del otro el muro y las ventanas del castillo.

Si yo llegaba á hacer el menor ruido ó á derribar algun tiesto, quien podia prever las consecuencias del accidente?

Una vez disfrazada, coloqué la caja de los fósforos cerca de la lámpara, apagué la luz, y á tientas pasé al tocador.

Cerré la puerta con cerrojo, como habia hecho con la de mi cuarto de dormir, y me fui derecho á la ventana, desde donde me descolgué con precaucion sobre el techo de plomo del cobertizo.

Mis dos habitaciones estaban en la extremidad inferior del ala añadida al castillo, en la que todos habitábamos, y tenia que cruzar cinco ventanas antes de llegar al sitio que me proponia ocupar, dominando la ventana de la biblioteca.

La primera ventana correspondía á una habitacion desocupada. La segunda y la tercera eran las del cuarto de Laura. La cuarta daba luz á las habitacion

AL

Limpia de

No creía

Marina hu

tion de la

ca, que,

cos, acaba

La opini

que han le

das en la

traccion d

que este

gnos mil

al fin no

ado apete

Nos con

la atencio

nistro de

sobre el co

en esta ad

que e

El señora

na de las

al igual

sivos algu

setas, con

hasta sati

cubicos q

que pued

¿Quien

Marina q

futuros d

con el ben

¿Pudiera

uso de su

masé con

del presu

el contra

general E

dente res

Cuando

déle; que

mismo pu

millones

comprom

supuesto

cantidad

á las Cór

de ley.

Pero vo

mos defi

hasta el p

de pris,

el viaje e

departam

La co

base del

la Carrer

largo no

profundi

rimos no

mas, cu

estima

A esto

una prof

centime

biques,

el contr

la adjud

se consi

millones

tado tre

titulará

No cre

haya sic

por las

curso; p

que se e

en la es

de obter

profund

signese

tendrá

los met

despues

la prof

se vere

una sur

que se

foment

Nos a

preson

pal de

tado á

que ex

¿Pues

mos qu

vera ca

debe se

Pero

lliego

por ing

gun es

¿Teno?

¿Podr

gativa

la Jun

ponen

rá que

cion á

ble; pe

so, h

que le

El

Con

gieron

como

en un

la pre

sta d

centro

La

tástico

quiere

con lo

La

do no

acord

presti

por el

lo no

trasp

to la

zable